



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

Bases de la Contratación

Contratación Directa Sujeta al Umbral

“Adquisición de Libretas con Logo Impreso para uso Institucional - Exclusivo para MiPymes”

MICM-DAF-CD-2026-0024

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Marzo, 2026


W.P.



Página 1 de 4

Especificaciones Técnicas.

“Adquisición de Artículo impreso: Libreta para el ministro

Ítem	Descripción	Características	Cantidad	Muestra	Medida	Requiere Muestra
1	<p>PORTADA y CONTRAPORTADA Libreta impresas f/c en cover con laminado mate y barniz selectivo, terminación con espiral blanco y tapa dura.</p> <p>PAGINAS INTERIORES impresas a un color en papel bond, tiro y retiro, tamaño 5.75x8.75 pulgadas. cantidad de hojas 100 unidades.</p>	<p>Portada y contraportada Material cover con laminado mate y barniz selectivo, terminación en espiral blanco y con tapa dura portada y contraportada.</p> <p>Páginas Interiores impresas a un color en papel bond, tiro y retiro, tamaño 5.75x8.75 pulgadas, cantidad de hojas 100 unidades</p>	300 unidades	<p style="text-align: center;">Muestra</p> 	5.75x8.75 pulgadas	Sí

Nota: La no presentación de la muestra no es subsanable.

Requisitos para los oferentes:

1. Formulario (SNCC.F.033) Oferta Económica con los precios unitarios incluyendo todos los impuestos y tasas.
2. Formulario (SNCC.F.042) sobre Información del Oferente.
3. Propuesta técnica con el desglose e imágenes de los bienes requeridos.
4. **SNCC.F.056** Entrega de muestra física para fines de evaluación



5. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidas en el presente proceso.
6. Certificación vigente que lo acredite como empresa MiPymes y esta clasificación deberá constar en su registro de proveedor del estado.
7. El Oferente debe presentar firmados y sellados, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en los siguientes documentos:
 - i. **FOR-CIC-07 – Formulario de Compromiso de Cumplimiento de Oferentes (Socios de Negocios) del MICM.**
 - ii. **POL-DPM-06 Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del MICM vs 04.**
 - iii. **SNCP-PROV-F-040 Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés.**

Criterios de Evaluación: Serán evaluadas las propuestas recibidas de acuerdo con el criterio CUMPLE/NO CUMPLE. Así será evaluada la documentación presentada y las especificaciones técnicas de los artículos. La documentación evaluada bajo estos criterios podrá ser subsanada en el periodo establecido del cronograma de actividades, si aplica.

Criterios de Adjudicación: La adjudicación será basada en menor precio, en la cual se adjudicará por ítems a los oferentes/proponentes cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente menor precio. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la Base de Contratación, se le considera conveniente a los intereses de la institución.

Encuesta de Satisfacción de los Servicios de Compras

Previo a la entrega de los bienes, el proveedor adjudicado recibirá una invitación de manera electrónica para completar la encuesta de satisfacción de los servicios de compras, a los fines de evaluar su satisfacción con el proceso de contratación realizado.

Esto forma parte de los esfuerzos de este Ministerio por mejorar continuamente los procedimientos de compras y contrataciones que se realizan a la luz de la normativa legal vigente.

Fecha de Entrega: Un plazo no mayor a diez (10) días laborables luego de emitida y enviada la orden de compras correspondiente.

Lugar de Entrega: Torre MICM. Av.27 de febrero No 306, Bella Vista. Santo Domingo, República Dominicana.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Condiciones de Pago: Posterior a la prestación de los servicios, en un plazo no mayor de cuarenta y cinco (45) días luego de la presentación de la factura con comprobante gubernamental.

El pago estará sujeto a que el proveedor cuente con sus impuestos al día (DGII y TSS) y estatus vigente de su Registro de Proveedor del Estado (RPE).

Anexos:

1. Formulario (SNCC.F.033) Oferta Económica con los precios unitarios incluyendo todos los impuestos y tasas.
2. Formulario (SNCC.F.042) Información sobre el Oferente.
3. Formulario SNCC.F.056 Entrega de muestra
4. Formulario FOR-CIC-07 de Compromiso de Cumplimiento Oferentes (Socios de Negocios) del MICM.
5. POL-DPM-06 - Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Version04.
6. SNCP-PROV-F-040 Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés.
7. Comunicado Prevención Soborno Grupos de Interés - MICM, junio 2025.

Para consultas e inquietudes enviar sus correos a comprasyc contrataciones@micm.gob.do

Elaborado por

Valeria Valera P.
25/3/2025
9:41AM.

